

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE EQUIMEDEC S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil veinte, siendo las 12 horas del día Lunes, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en Boyacá # 615 y Padre Solano, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la Compañía **VENPROMEDIC S.A.** Formada con un capital de **\$800,00** de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: Ing. Yajaira del Rocío Suarez Ortiz, representando doscientos participaciones de su propiedad de un dólar cada una; la Sra. Blanca Mercedes Ortiz Gallegos representando doscientos participaciones de su propiedad de un dólar cada una; el Sr. Galo Francisco Suarez Ortiz representando doscientos participaciones de su propiedad de un dólar cada una; y el Sr. Galo Francisco Suarez Crespín representando doscientos participaciones de su propiedad de un dólar cada una. Preside la sesión el señor Galo Francisco Suarez Ortiz en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria la Sra. Blanca Mercedes Ortiz Gallegos. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Galo Francisco Suarez Ortiz procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENPROMEDIC S.A** que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Lunes Veinte de Abril del dos mil Veinte, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

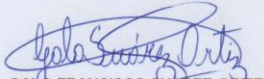
1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

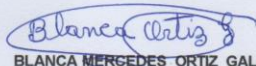
Acto seguido el accionista Yajaira del Rocío Suarez Ortiz entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2019, se procede a tratar el único punto del orden

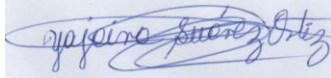
del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2019, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, Galo Francisco Suarez Ortiz solicita que se apruebe el informe de Gerencia y el accionista Sra. Blanca Mercedes Ortiz Gallegos lo respalda, y queda aprobado dicho informe; Una vez revisado los Estados Financieros el accionista Galo Francisco Suarez Ortiz pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda la Gerente General Sra. Blanca Mercedes Ortiz Gallegos, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a los resultados la Compañía registra la utilidad al presente periodo, la accionista Sra. Blanca Mercedes Ortiz Gallegos respalda lo manifestado y resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el accionista Galo Francisco Suarez Ortiz respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

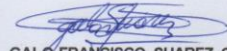
Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las diez y seis horas (16H00 PM) del día Lunes veinte de Abril del dos mil veinte se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente, Secretaria y Accionistas de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.


GALO FRANCISCO SUAREZ ORTIZ
PRESIDENTE- ACCIONISTA


BLANCA MERCEDES ORTIZ GALLEGOS
SECRETARIA – ACCIONISTA


YAJAIRA DEL ROCIO SUAREZ ORTIZ
ACCIONISTA


GALO FRANCISCO SUAREZ CRESPIN
ACCIONISTA